

BANCO NACIÓN **CONTINÚA LA ESTAFA**

Antes de volar a EE.UU., involucrado en la cripto estafa e incurso en asociación ilícita, el Presidente Milei – de manifiesta inhabilidad - por un nuevo y anticonstitucional decreto transforma en Sociedad Anónima al Banco de la Nación para privatizarlo desconociendo que el Congreso lo excluyó de esa posibilidad al tratar la Ley de Bases.

Lo hace -cuando no hay ninguna necesidad y urgencia - a pesar de que esa reforma jurídica y/o la privatización del Banco exige una ley del Congreso de la Nación.

Lo hace pues, en una situación de debilidad por las denuncias y evidencia de esa estafa, necesita comprometerlo y ofrecerlo a los grandes fondos de inversión para que mantengan sus dólares en el país, y no se interrumpa la estafa de la “bicicleta financiera”.

Y, también, pues en un conocido círculo vicioso, precisa el respaldo de los mismo para un nuevo acuerdo - con idéntico fin - con el Fondo Monetario que gestiona desesperado, debido **por un lado** a que no tiene cómo pagarle la deuda y sus intereses a ese ente, y **por otro** pues el FMI funciona como garante en última instancia de esos fondos especulativos.

Todo para tener las divisas necesarias en aras de garantizar una exorbitante renta financiera, mientras hunde la economía real, la de la producción y las familias.

En razón de ello el Secretariado Nacional de la Asociación Bancaria, el Consejo Directivo y el Plenario de Secretarios Generales resuelve:

- Rechazar y repudiar un nuevo intento de privatización y transformación jurídica del Bco. Nación
- Ratificar el estado de Alerta y Movilización.
- Iniciar una campaña de esclarecimiento a la sociedad respecto a este negociado y estafa.
- Iniciar asambleas en una primera etapa, en horario de trabajo.
- En una segunda etapa a definir fecha, en horario de trabajo y con interrupción de actividades.
- Abrazo nacional en fecha a determinar en defensa del BNA.
- Reclamar al Poder Legislativo la derogación del Decreto.
- Llevar adelante gestiones y acciones con legisladores, bloques y organizaciones sindicales, sociales, políticas, empresarias, etc.
- Facultar el Secretariado Nacional a llevar adelante las medidas de fuerza (paros) que estime corresponder.

NO A LA SOCIEDAD ANÓNIMA,

NO A LA PRIVATIZACIÓN.

ES OTRA ESTAFA!!!!

EXIGIMOS QUE EL CONGRESO DE LA NACION DEROGUE ESTE DECRETO Y LAS FACULTADES LEGISLATIVAS QUE NUNCA DEBIO HABER OTORGADO AL PODER EJECUTIVO

Buenos Aires, 20 de febrero de 2025

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.